

CONVOCATORIA AL EXAMEN NACIONAL DE EVALUACIÓN DE CARRERAS (ENEC)

Carrera de Derecho no acreditadas

Mediante Resolución Nro. 071-SO-14-CACES-2025, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) aprobó los cronogramas de evaluación externa correspondientes a las siguientes carreras de Derecho no acreditadas:

- Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (UCSG) - modalidad a distancia
- Universidad Católica de Cuenca – sede Troncal (UCACUE) - modalidad presencial
 - Universidad del Pacífico (UPAC) - matriz presencial
 - Universidad Metropolitana - UMET - matriz presencial

En el marco de este proceso, se convoca a todos los estudiantes reportados por las sedes de las carreras mencionadas a rendir el Examen Nacional de Evaluación de Carreras (ENEC), en cumplimiento del modelo de evaluación vigente.

Inscripciones en línea: desde el **01 de septiembre de 2025**, a partir de las 10h00,
hasta el **04 de septiembre de 2025**, a las 10h00

Accede a: www.caces.gob.ec

El examen es obligatorio para los estudiantes convocados.

Fecha de aplicación: viernes 03 de octubre de 2025

Hora: 08h00

Lugar: en las ciudades determinadas por cada Institución de Educación Superior, según su reporte oficial.

Para consultas sobre el proceso, escribe a: enec@caces.gob.ec

Consulta la normativa vigente y más información sobre la convocatoria aquí:

Escanea el código QR:



O visita el enlace:

<https://www.caces.gob.ec/examen-nacional-de-evaluacion-de-carreras/>